

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE MICROFACTORING S.A.

En Quito, el día de hoy lunes 31 de marzo del 2014, siendo las 9h50, en las oficinas de MICROFACTORING S.A. ubicadas en Av. Atahualpa OE1-198 y Rumipamba, Edificio Atahualpa Business Center, oficina 405 de esta ciudad de Quito, se encuentran presentes el Dr. Edgar Neira Orellana, representante del accionista Compañía GFO International S.A. y la Señora Patricia Nicola Gando, accionista que comparece por derecho personal.

Los mencionados, al amparo del Art. 238 de la Ley de Compañías resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal, designar a la Sra. Patricia Nicola Gando en calidad de Presidente Ad- hoc. Actuará como Secretaria Ad-hoc la abogada Gabriela Peñafiel Sánchez.

El orden del día que es aprobado por unanimidad de los presentes, es el siguiente:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente respecto del ejercicio económico de 2013;
2. Conocimiento del informe del Comisario respecto del ejercicio fiscal 2013;
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el estado de pérdidas y ganancias, cortados al 31 de diciembre de 2013;
4. Aumento de capital y reforma del Estatuto Social
- 5.- Designación de Presidente de la Compañía;
- 6.- Designación de Comisario para el ejercicio económico 2014;

La Junta de Accionistas procede a tratar el orden del día, punto por punto, así:

1. La Presidenta de esta Junta presenta su informe de Gerente sobre el ejercicio económico de 2013. La Junta lo aprueba, con excepción de la mencionada Presidenta;
2. La Secretaria da lectura al informe del Comisario. La Junta declara conocido este informe;
3. La Secretaria da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al día 31 de diciembre de 2013. Se aprueban estos documentos con la sola abstención de la Señora Presidenta de la Junta.
4. La Secretaria de la Junta de Accionistas, propone a los accionistas lo siguiente con relación al aumento de capital: (i) fijar el capital autorizado de la compañía en la cifra de DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL DÓLARES 00/CTVS (US \$ 262,000.00); (ii) aumentar el capital suscrito y pagado de la compañía de la cifra actual de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/CTVS (US \$ 800.00) a CIENTO TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DÓLARES

DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/CTVS (US \$ 131,800.00); (iii) disponer que el capital que se aumenta sea suscrito y pagado en su totalidad, de contado, con las cuentas patrimoniales de "Utilidades Retenidas" en el valor de CINCUENTA Y TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/CTVS) US \$ 53,000.00 y "Utilidad del Ejercicio" en SETENTA Y OCHO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/CTVS (US \$ 78,000.00); (iv) por tratarse de una capitalización con cargo a cuentas del patrimonio, el pago lo harán los accionistas en ejercicio de su derecho preferente y a prorrata de su participación en el capital de la compañía.

La Junta, por así convenir a los intereses de la compañía, aprueban por unanimidad el aumento de capital, según moción de la Secretaria de esta Junta, según el Cuadro de Integración de Capital que formará parte de esta Acta y resuelve reformar el Artículo Quinto del Estatuto Social en los términos siguientes:

"Artículo quinto.- Capital y de las acciones: El capital autorizado de la compañía será de DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL DÓLARES 00/CTVS (US \$ 262,000.00); el capital suscrito y pagado será de CIENTO TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/CTVS (US \$ 131,800.00), dividido en ciento treinta y un mil ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1.00) cada una, numeradas consecutivamente de la uno a la ciento treinta y un mil ochocientas".

5.- La Junta de Accionistas designa por unanimidad a LENY JOHANA MONTES DE OCA CAMELO para el cargo de Presidente de la Compañía, en reemplazo del Señor Julio Jurado cuya renuncia fue aceptada por esta Junta de Accionistas en mayo de 2012 y autoriza a la señora Patricia Nicola Gando para que otorgue el correspondiente nombramiento y realizar todos aquellos actos que fueren necesarios para su perfeccionamiento.

6.- La Junta designa por unanimidad a la C.P.A. NANCY PROAÑO con matrícula profesional 29431 para que ejerza el cargo de Comisaria de la Compañía.

Terminado así el orden del día, se declara un receso para la elaboración del Acta. Hecha, se reinstala la sesión, se da lectura al Acta y se la aprueba en los términos que aquí constan, en fe de lo cual la suscriben todos los accionistas presentes, junto con la señora Presidente Ad-hoc y la Señorita Secretaria ad-hoc que certifica. Se levanta la sesión a las 10h45.

Se adjunta a la presente Acta, y forman parte del expediente de la misma los siguientes documentos:

- Informe del Gerente;
- Informe del Comisario;
- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias;
- Cuadro de integración de capital
- Carta Poder del accionista GFO International S.A.

Para constancia firman las partes.

f.) Sra. Patricia Nicola Gando, Presidente Ad-hoc y accionista; f.) Ana Gabriela Peñafiel Sánchez Secretaria Ad-hoc; f.) Dr. Edgar Neira Orellana, Representante del accionista GFO International S.A.;

CERTIFICACIÓN:

La presente es fiel copia del original del Acta de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de MICROFACTORING S.A. que reposa en el libro de actas de la compañía al cual me remito en caso de ser necesario.

La Secretaria Ad-hoc que certifica.-



*Ana Gabriela Peñafiel Sánchez
Secretaria Ad-hoc*